

№ 00001

XXXXXX VALENCIA, 21 de julio de 1937

6.930/JV-PM.

Unión General de Trabajadores
VILABELLA (Tarragona)
=====

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de la vuestra del 17 del actual, e informados de su contenido os manifestamos que como vuestro ingreso en la Unión General se ha producido a través de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, es de dicho organismo nacional de donde tenéis que depender para todos los asuntos relacionados con vuestra actuación sindical y administrativa.

Por lo tanto, debéis de solicitar de dicha Federación nacional cuantas instrucciones necesitéis para vuestro mejor funcionamiento, tanto en lo que se refiere a las cotizaciones, como en los demás asuntos de índole sindical.

Si la Federación Regional Catalana de Trabajadores de la Tierra es un organismo que controla la Federación Nacional y está facultado para proveeros de cupones y carnets, ya os lo dirá la propia Federación nacional, que es a quien tenéis que informar de todo lo que nos exponéis en vuestra carta.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.